



# RESOLUCION - R - N° 155 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 MAY 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 16.337/94

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Geól. Carlos Marcelo Peralta, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación N° 389 "Caracterización Física, Dinámica Fluvial y Aprovechamiento Hídrico del Río Grande de Jujuy, Argentina"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

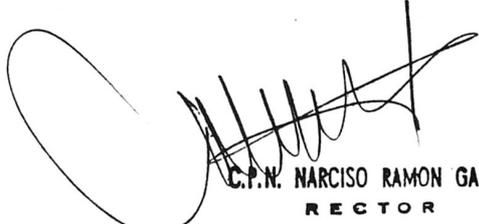
ARTICULO 1º.- Designar interinamente al **Geól. Carlos Marcelo PERALTA**, D.N.I. N° 14.176.589, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 389 **CARACTERIZACION FISICA, DINAMICA FLUVIAL Y APROVECHAMIENTO HIDRICO DEL RIO GRANDE DE JUJUY, ARGENTINA** del Consejo de Investigación, bajo la dirección del Dr. Antonio P. IGARZABAL, con efecto al 1º de Febrero del corriente año y hasta la finalización del referido Proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

  
**JUAN H. HERRERA**  
SECRETARIO GENERAL

  
**C.P.N. NARCISO RAMON GALLO**  
RECTOR

  
**DRA. GRACIELA LESINO**  
Presidente Consejo de Investigación  
Universidad Nacional de Salta